

# EL FERROCARRIL

PERIODICO GENERAL.

San José, Mayo 6 de 1889.

J. FULGENCIO GARRANZA,  
Editor Responsable.

## EL FERROCARRIL.

Tenemos el gusto de participar a los lectores de esta hoja, que contamos en el número de nuestros colaboradores al joven José M<sup>o</sup> Solano B., Editor que fué de "El Ensayo." Conocidos del público son ya los trabajos literarios que bajo el pseudónimo de "Pascual" ha publicado el Sr. Solano. Así es que por ellas nos parece encomiarlos, pues ellos por sí solos se recomiendan, mereciendo algunos según nuestra humilde opinión, como el que tituló "Los Ojos," ocupar un lugar distinguido en la literatura patria.

En adelante, pues, serán amenizadas las columnas de "El Ferrocarril" con los artículos que salen de la pluma del joven Solano, necesarios y de utilidad general en toda sociedad, sobre todo en la nuestra, en donde hay defectos mil, que puestos de relieve sin herir personalidades, contribuirán a que esos defectos desaparezcan, si no del todo, siquiera en parte.

L. R.

## COLABORACION.

### Los Jesuitas.

(Continúa.)

Dije en mi primer artículo que los Jesuitas no obedecen las leyes de los países en donde se establecen.—Mas adelante probaré que tampoco obedecen al Papa.

Los RR. PP., tan celosos por el engrandecimiento de su Orden, lo que ménos presente han

tenido y tienen, es probar, con hechos, que no es el interés el principal móvil de su institución.

Las escandalosas maquinaciones de los hijos de Loyola en el Japon, la China, el Paraguay y otras rejiones de América, son manchas negras que eternamente pesarán sobre esa Congregación.

Los Jesuitas y nadie mas, son los responsables de que en la India, no flamee el estandarte del Cristianismo, por haberse mezclado en la política de esos pueblos, haciendo no pocas veces que un rey se levantara contra otro y que la sangre corriera a torrentes.

Ademas, pretendieron ser los únicos dueños de las misiones de esa parte del mundo, hasta el punto de declararles una guerra a muerte a los Franciscanos, Dominicos, Capuchinos y demas religiosos que llegaban, porque esos frailes, verdaderos discípulos de Cristo, indignados del manejo impuro de los hijos de San Ignacio, repetidas veces presentaron contra los Jesuitas acusaciones al Santo Padre.

Sabido es de todo el mundo, que en donde la Compañía de Jesús pone el pié, se ocupa de hacer brillantes negocios mercantiles ó de banca, mas que de cumplir con sus deberes como representantes de Jesucristo en la tierra.

La China y el Japon en un tiempo fueron *mina inagotable* para la negra Congregación.

Pero como los Jesuitas tenían en los religiosos de las demas órdenes sacerdotes que no admitían ni toleraban sus desmanes, valiéronse de la influencia y del poder

de sus hermanos de Europa para darles un golpe de muerte a esos religiosos, principalmente a los Dominicos y Franciscanos que eran los que mas contrapeso les hacían. Bien pronto los Jesuitas de Roma obtuvieron del Papa *privilegio exclusivo* para que ninguna otra orden religiosa pudiera mandar misioneros a aquellos lugares.

Gregorio XIII, Papa que les manifestó marcada deferencia, expidió una famosa bula en que solo a la Compañía de Jesús se permitía las misiones en el Japon.

Esa bula extraordinaria, cuya redacción y estilo revela la pluma de un Jesuita, prohibía a todos "que fuesen al Japon con cualquier destino eclesiástico sin permiso especial de la Santa Sede, y so pena de excomunion mayor!"

Un Jesuita llamado el Padre Colin confiesa que sus cofrades obtuvieron esa bula, con el objeto de cerrar las puertas del Japon a las demas órdenes religiosas.

No contentos todavia los RR. PP., tambien consiguieron el 16 de Junio de 1628 un decreto del rey de España, en que prohibía por el término de quince años pasar al Japon a todo religioso que no fuera de la Compañía de Jesús.

Fácil es comprender por la tenacidad de los hijos de Loyola en que no fueran a la India misioneros de otras órdenes, que a ello los movía *intereses* de bastante importancia.

Sí, porque de no ser así, ¿por qué no compartir sus tareas Evangelicas con los demas religiosos?

¿Acaso los Franciscanos, Dominicos y Capuchinos, no tenían,

lo mismo que los Jesuitas, el derecho, la obligacion, de colocar la cruz de Jesucristo en aquellas regiones?

Claro es que si. Pero oigamos lo que dice el almirante Duquesne de los Jesuitas del Japon.

Bajo el reinado de Luis XIV, decia el almirante; "despues de los Holandeses, los Jesuitas son los que hacen mas fuerte comercio en la India." Y seguia explicándose el célebre marino en estos términos: "Y causan muchos perjuicios á los negociantes franceses, porque hay Jesuitas *enmascarados* que envian por cuenta de la *Compañia* las mercaderias á otros Jesuitas disfrazados.

Algunos historiadores hablando del comercio que los hijos de San Ignacio hacian en el Asia, se expresan así:

"No tardaron los puertos de Europa en ver llegar desde los mas remotos mares asiáticos, ricos y preciosos cargamentos en convoyes de buques, á los cuales solo faltaba enarbolar bandera particular, para que parecieran flotas de alguna nacion de primer orden."

El escritor Navarrete, religioso, califica de *almacenes y tiendas* las casas que los Jesuitas tenian en el Japon, particularmente las de Meaco.

En 1,664 la Universidad de Paris en guerra abierta con la Compañia de Jesus, publicó cierto contrato, del cual resulta que los buenos Padres hacian el comercio del Canadá de cuenta y mitad con unos armadores de Dieppe.—Este contrato se extendió en esta última ciudad en casa de maese Tomas el Trullon, jurado, y Renato Bense, su adjunto. Las partes contratantes en él nombradas son Carlos de Biencourt, escudero, Señor de San Justo en Dieppe, y Tomas Robin, Señor de Callognes en Paris, de una parte: y de otra los venerables Biard, superior de la mision de la Nueva Francia, y

Ennemont Massé de la Compañia de Jesus. Las partes contratantes convienen en formar una compañía para cargar por su cuenta el buque *La Gracia de Dios*.— Los venerables Padres Biard y Massé, obrando en nombre de la Compañia de Jesus, y con derecho á la mitad de las mercancías y del cargamento del buque referido.

Este documento se encuentra en la segunda apología en favor de la Universidad de Paris, impresa por orden del Rector de Saborna á 6 de Octubre de 1643.

Varios cargos hicieronse á los hijos de Loyola por los manejos que quedan referidos.

Los RR. PP. negaron rotundamente al principio los cargos que se les hacian. Mas en esa época, la Santa Sede estaba ya bien informada del comercio que hacian los Jesuitas en el Asia—

Pero los cargos contra los hijos de San Ignacio se multiplicaban, y puesta en claro su conducta, confesaron la verdad pero de una manara vaga y confusa.

Los Jesuitas Cevicus y Tellier declaran que la Compañia recibia de los Jesuitas del Japon nada mas que algunos bultos de sederia. Pero esta declaracion queda sin ningun valor, porque cuando esto sucedia, el General de la Orden, Tyrsis Gonzalez, mandaba á sus subordinados que se deshicieran de *sus naves*.

Este paso del Jefe de la Compañia de Jesus fué debido á la tenacidad con que el Padre Diego Collado, fraile Dominicó, misionero del Japon, repetidas veces hizo saber al Romano Pontífice, la conducta de los RR. PP. en la India.

A instancias pues del Padre Collado, aparte de multitud de informaciones de fuentes distintas, el Papa Urbano VIII publicó una bula en que prohibia terminantemente á todos los misioneros de Jesucristo, el hacer comercio de cualquier modo que

fuese, ya en su propio nombre, ya en el de otro; ya como particulares, ya tambien como comunidad, directa ó indirectamente.

Estas órdenes del Jefe de la Iglesia fundada por aquel que por amor al linage humano murió en una cruz, fueron sucesivamente repetidas por Clemente IX, Clemente X y Benedicto XIV,

¿Y fueron obedecidas las órdenes de esos Papas por los miembros de la Compañia de Jesus?

No.—Los Jesuitas no obedecen mas órdenes que las de sus jefes.

Los Jesuitas de la India jamas obedecieron los mandatos de la Santa Sede.—Un miembro de la Compañia, el Padre Tachard, declaraba en alta voz: "que aun cuando el Papa fuése á la India, ningun Jesuita le obedeceria sinó con el permiso de su superior."

(Continuará.)

Mayo de 1881.

OCTAVIO.

## REMITIDOS.

Sr. Redactor del Ferrocarril.

Estimado Señor:

Dos palabras sobre su colaborador Octavio.

Al Señor Montúfar considerado aqui como el gigante entre los enemigos de los Jesuitas se le hizo el honor de una contestacion, pues aunque en el fondo todo su escrito se reducía á *saña injuria y calumnia*, todavia ya por la posicion y carácter del autor, ya por la forma del escrito, mereció una discusion en que, aun á juicio de los mas parciales, cupo al Doctor la peor parte.

Del buen Octavio no es posible ocuparnos, pues sin carácter personal ni mérito de ningun género miente y calumnia desde el principio hasta el fin. El medio mas espedito seria llevarlo á los tribunales, pero para qué? aun eso creemos seria darle importancia. Por hoy conste que cuando dice que los Jesuitas se introdujeron furtivamente, *calumnia*.

Las leyes de Costa-Rica prohíben la entrada á los Jesuitas, á los Turcos etc. *mentira*.

Los Jesuitas tomaron como por asalto la Cátedra Sagrada—*Calumnía*.

Se han servido de ella como palanca poderosa para fines torcidos—*Calumnía*.

Que hay un tal padre José Rojas: *mentira* no hay tal padre ni José.

Ahora bién si tanto miente y calumnia ese *buen Señor* al tratarse de cosas pasadas á vista y conciencia de todo un pueblo, qué no hará discutiendo hechos acontecidos en épocas lejanas?—Y qué criterio puede tener cuando ni le ha ocurrido que su escrito ma; bien que contra los Padres cae contra las autoridades, que si efectivamente existieran tales leyes, ó fueran cómplices ó muy torpes puesto que dejaron á los Jesuitas hacer lo que querían?

Puesto que en su 2º párrafo nos dice que su intencion es tan buena, lo que supone que él no debe ser tan malo: bueno seria Señor Redactor que U. le indicáse fuentes donde pueda ilustrarse. Por ahí andan esos folletos con que se contestó á Montúfar: en ellos verá probado hasta la evidencia que esa historia de los Jesuitas que está sacando de Laurent y algun otro copista es un tejido de mentiras: que su cita de Suarez es *falsa*, que lo del Padre Varate es *un desatino*; que las palabras que atribuye á Mariana son una vil *impostura*.—Que mas de sesenta Jesuitas han escrito en favor del regicidio, es *otro desatino*: que aprenda historia y luego se ponga á escribir. Dígame tambien que ya que no puede estudiar la historia lea siquiera los periódicos. Allí verá que el Senado Frances presidido por Julio Simon rechazó la ley Ferry no precisamente contra los Jesuitas sino contra las órdenes religiosas: que estas no han sido echadas de la patria

de Thiers, Quinet etc. sino que el Señor Constant, tuvo que contentarse con prohibirles la enseñanza y vivir en comunidad y que al echarlos de sus casas, arrojando el sentimiento popular energicamente manifestado, tuvo que luchar con la conciencia pública y merecer los indignados apóstrofes que se le dirigieron desde los bancos del Senado y la Cámara por hombres de la talla de Jules Simon, Buffet Broghie, Mgr. d'Angers etc. Que entre tanto, mal que pese al folletista allí siguen los Jesuitas protegidos por la magistratura y las leyes. Dados esos consejitos al Señor Octavio, como él se dice tan bien intencionado, seguramente se desdecirá de lo dicho y se pondrá á aprender lo que ignora que á juzgar por lo que escribe no debe ser poco. Dígame U. tambien que donde las dan las toman.

BACHILLER CANTAFLARO.

PS. Suplico á U. que, si á bien lo tiene, me apique estas líneas, á modo de sinapismo, á cada uno de los artículos, que vaya produciendo el fecundo Octavio.

### “No lo queremos.”

Con este rubro publicamos en el número 26 de “El Imparcial” un remitido, referente á la conducta del Sr. Don Joaquin Quesada, en su carácter de Jefe de este Canton.

En el número siguiente de dicho periódico, ha aparecido una contestacion, con varios nombres al pié á manera de firmas, y en ellas se trata de desmentir los cargos que hicimos al Sr. Quesada, haciéndose en él hincapié sobre todo acerca de lo que le dijimos, de que “estaba acusado de hurto.”

Para aquí, por supuesto, para Santiago, no es que ha sido hecha esa contestacion; sino para que produzca calculados efectos en San José, y demás puntos, donde no sepan, que esa variedad de nombres no significa variedad de personas adictas al Sr. Quesada; sino un *reclutamiento de pobres campesinos* inocentes, llevados ante la autoridad del Jefe Político Sr. Quesada, por el Ajente de Policía Adriano Vega, que tambien firma—, quien

los *reclutó* acompañado de muchos de sus comisarios.

Segun iban llegando los infelices *reclutados* á presencia de la *autoridad*, á la voz de esta, *mandingando firmas* para su escrito que ya tenia preparado, el que sabia firmaba, y para el que no sabia estaba allí dispuesto de antemano el Sr. J. de J. Retana, amigo íntimo del Sr. Quesada, que firmaba á ruego.

¿Y es así como se demuestra opinion?

¿Esa farsa puede tomar el nombre de adhesion á su persona ó á su gobierno? Claro que nó.

Exceptuando á Retana y á uno ó dos más interesados, por otros motivos, ¿quien conoce la falanje de firmantes? Por qué la jente del centro, la jente de valer de Santiago, la jente conocida que forma la opinion *sensata* que dirige al pueblo, *no aparece* firmando, pero ni siquiera *una sola* persona?

Y de los que iban llegando, ¿quien se atrevería á decirle que nó, sin exponerse á su ira y á su venganza?

Juzgue el público, y juzgue todavia mejor al hacerse esta cuestion: Reclutamiento de jente ignorante, traída ante la *autoridad* para que *firmé* lo que le presenten; ¿podrá llamarse *popularidad*? De ningun modo. Pero sí, el hecho revela, sin disputa, un nuevo abuso de autoridad y el deseo de ostentar una adhesion que no existe: deseo nada en consonancia con la honradez y buena fé de un empleado de su clase, que no quiere *engañar al Gobierno*; que se respeta á sí mismo y que respeta á la sociedad en que vive.

Acerca de lo que dijimos de que se encontraba en la actualidad acusado de *hurto*, el Sr. Quesada, en la contestacion á que nos referimos, dice que es falso. Quien quiera persuadirse de la verdad del hecho, que ocurra al Juzgado del Crimen de San José. Se trata del hurto de un *Cerdo*.

Eso en cuanto á lo presente.

En cuanto á cosillas viejas pendientes ann porque nadie las toca, está la causa aquella del depósito que se apropió, cuya historia es esta: cuando fué Jefe Político de este Canton la primera vez, siguieron ante él en su carácter de juez único, un juicio á Felix Jiménez, á virtud del cual, tuvo este que oblar, como depósito, una cantidad de mas de \$200. Don Joaquin halló conveniente *guardarse* esa suma y se la *guardó*; mas, para llenar la fórmula del depósito, necesitaba un

depositario y colocó como á tal á Cornelio Montero, en la diligencia correspondiente, haciendo constar que no la firmaba porque no sabía; cuando Cornelio Montero no recibía ni un solo centavo y acaso hasta ignoraba que fuera tal depositario. Mas tarde este pobre hombre tuvo que probar que no había recibido tal depósito. Pues ¿y Quesada lo ha devuelto? Dice el Sr. Quesada en su remitido, que en ninguna época como en la presente se ha visto tanta paz y tranquilidad en el Canton." Esta es otra aseveracion, para la cual, sin duda, Don Joaquin necesitó de toda la serenidad de su ánimo. Si el orden público no se ha alterado, no es debido á su gobierno de él, sino á la índole pacífica del pueblo que conoce sus deberes, respeta al S. G. y sigue los consejos que escucha en la Cátedra del Espíritu Santo, especialmente en esta época de su fatídica dominacion, en que sus procedimientos tienen en constante irritacion los ánimos.

A propósito de eso de "paz y tranquilidad en el Canton," hemos visto pegados en las puertas de algunas casas, ciertas órdenes de Policia, por las que prohíbe el Sr. Jefe Político, que se ande por las calles de esta poblacion despues de los diez de la noche; lo cual nos ha traído á la memoria (por la oportunidad de estas órdenes entonces) aquella época, no muy lejana, en que el Sr. Quesada, siendo Político tambien, entregado en brazos de Baco, recorría *alegremente*, con varios de sus comparsas, las calles de esta poblacion, noches enteras, tras noches enteras, inquietando con sus bacanales el sueño pacífico de sus habitantes.

Para terminar por hoy este escrito diremos: que á su debido tiempo demostraremos la impopularidad del Sr. Quesada, con hechos de otro orden que, á la vez justificarán que nuestro sendónimo "Varios vecinos del Puriscal," está respaldado verdaderamente, por aquella parte de pueblo que significa y vale, por el número, y la posicion social.

VARIOS VECINOS DEL PURISCAL.

VARIEDADES.

La Boca.

Artículo en estilo indefinido dedicado á mi amigo y paisano, Sr. D. Diego Quesada.

I.

Yo, Pascual, para quien siempre han estado escritos en muy buen idio-

ma chino todos los tratados de Anatomía, voy a escribir acerca de la boca. Si yo fuera erudito (con cuánta facilidad y gracia contaría los nervios, clasificaría los poros y analizaría la constitucion física de este órgano), pero como no lo soy, lo único que me propongo es escribir, y..... Dios dirá. Talvez me fuera mejor no escribiendo nada, porque en boca cerrada no entra mosca; pero es el caso que ya lo he pensado, y prefiero morir hablando, ya que á Dios plugo darnie boca, que no de una indigestion de palabras, como decia el escudero del célebre manchego.

La superioridad de la boca sobre los otros órganos, la reconocen hasta los niños recién-nacidos; tanto es así, que al nacer es el primero que ocupan, porque lo primero que hacen es llorar; y aquí, entre paréntesis, se me ocurre pensar que un niño recién-nacido es mas sabio que un hombre en la plenitud de sus facultades, por la sencilla razon de que al venir al mundo, al quedar en un minuto sujeto á su destino, obra como debe obrar, es decir: llora en vez de reir. Pero como es indispensable condicion para parecer ilustrado en este siglo de telegráficos adelantos, dudar de todo, ahí van algunas razones por si acaso alguien pusiese en tela de juicio la superioridad de la boca.

La boca de una madre es el manantial de la felicidad mas pura que el hombre puede alcanzar sobre la tierra.

La boca de la muger que amamos tiene mayor número de atractivos que los otros órganos de su cuerpo. Con todos ellos puede hacernos guerra mortal, pero con la boca, sus ataques son mas directos y mas peligrosos, si cabe. Una sonrisa es un sebo, una palabra un anzuelo..... un beso es un arponazo, del cual casi nunca se sale con vida.

Todas las mugeres debieran educar mucho su boca, en la seguridad de que con ello harian felices á los hombres. Una mirada tierna, gusta y puede impresionar un momento, pero una palabra dulce, una conversacion amena, una cancion inspirada salida por la boca de una muger, dan á el alma contento y atractivos á la vida.

La boca de una muger que pide con ese acento que solo las mugeres poseen, alcanza mas que el imperioso mandato de un gran señor.

Por la boca podemos recibir en ciertas circunstancias, la vida ó la muerte. Si al enfermarnos damos en ma-

nos de uno de esos galenos de partida que tanto abundan por desgracia, y abre su boca profetizándonos que solo su receta puede darnos la vida, y cometemos la imprudencia de tomarla..... ¡mejor fuera no tener boca! Y si por el contrario topamos con un sabio, con uno de esos verdaderos apóstoles de la ciencia, entonces..... ¡qué dicha es tener boca! Por ella tragamos la vida en figura de píldoras ó desleida en un poco de agua.

La boca es un poderoso motor de la civilizacion. El profesor en su cátedra transmitiendo á sus discípulos las grandes verdades de la ciencia y formando para la patria heroicos ciudadanos y grandes hombres: el orador en la tribuna defendiendo los fueros de la ley y examinando las grandes cuestiones sociales: el sacerdote en la cátedra del Espíritu Santo moralizando al pueblo y explicando la Religion del Cristo, que es toda verdad, toda abnegacion: el General en el campo de batalla, exaltando el amor patrio de sus soldados, y mandando las evoluciones mas propias para el buen éxito de su causa, que no debe ser otra que la defensa de la patria; todos, todos contribuyen con su boca al adelanto de un pueblo.

La importancia de la boca queda demostrada con solo pensar en que si el hombre no la tuviera, estaría expuesto á morir de hambre ó á vivir mártir de nuevos sistemas de alimentacion, muy prosaicos por cierto.

Si el hombre no tuviera boca, el mundo no seria mas que un gran bosque de alcornoques, ó una gran partida de monos entendiéndose por señas: no habria civilizacion, no habria trato, no habria amor, no habria mas que..... hombres sin boca, alcornoques ó monos.—¡Dios nos libre de semejante desgracia!

II.

Pero ahora que me ha dado la humorada de figurarme á la humanidad sin boca, pienso si no fuera en vez de desgracia un favor del cielo el que de la noche á la mañana nos encontráramos sin ella, ó ya que no todos, por lo ménos los que la tienen mal educada, los que la emplean en perjuicio de los demas, los que la convierten en saeta envenenada, los que matan con ella mas que la guerra con sus mil armas, en fin, los *chismosos, habladores, delatores, espías, etc., etc.*—Yo cree que sí.—El mundo marcharía mas tranquilo y ménos luto gastarían

las familias, ménos lágrimas las madres y las esposas y ménos suspiros las doncellas. Esa clase de gente que se dedica á explotar la credulidad y suspicacia del poderoso con chismes, las mas veces de invencion propia y basados en vanas suposiciones, es el peor azote de la humanidad. ¡Cuántas veces ciudadanos pacíficos han ido á comer el pan negro de la proscripción, á suspirar en lejanas playas por su patria y su familia, por el aleve delito de no haber inspirado simpatías á uno de esos hombres, ó por haber pronunciado una simple palabra sin ningun valor en sí, pero que aumentada por la imaginacion diabólica de un delator de oficio, se ha convertido en plan de conspiracion contra el gobierno! Y todo esto sucede por la ambicion de ganar un miserable sueldo!... .. Cobardes reptiles que se arrastran á los piés de los gobiernos pisoteando su dignidad de hombres!!!

Ya veis lectores, cuan peligroso es que ciertos hombres tengan boca, y que nuestro padre Dios haria un gran servicio á las naciones echándoles eu ellas un par de puntadas con hilo de alambre.

### III.

La boca, como todas las cosas, tiene su lado bueno y su lado malo. Tiene empleos muy útiles, muy interesantes, imprescindibles, y tambien algunos muy nocivos.

Hay bocas de diferentes tamaños y de formas muy variadas; bocas educadas por donde salen torrentes de luz que iluminan el mundo y que se perpetúan de siglo en siglo, y bocas mal educadas que pueden clasificarse:

En *bocas de calle*, sucias y asquerosas por donde pasan de grado ó por fuerza las buenas reputaciones, saliendo luego enfermas por los miasmas insalubres que de ellas se desprenden; conocidas generalmente con el modesto nombre de bocas habladoras.

En *bocas de lobo*, negras como la conciencia de sus dueños, las cuales producen convulsiones nerviosas al mas pequeño indicio de que se van á abrir, porque no producen mas que fango. Algunos las denominan, bocas esdandalosas.

En *bocas de estafeta ó buzones* por donde entra con admirable rapidez la correspondencia de todos los climas, y que en el language vulgar se llaman bocas glotonas.

En *bocas de perro* (perdon por la

dureza) que lamen la mano de quien les arroja con desprecio un pedazo de pan en pago de su vil humillacion, y cuyos dueños (de las bocas) se llaman aduladores; y

En *bocas de demonio* por donde salen llamas de fuego que incendian lo que tocan, y mil y mil alimañas peores que las siete plagas de Egipto. Aquí van comprendidas las de los espías, chismosos, etc., etc.

¡No hay cosa peor que una boca mal educada!

Son muchas las bocas que tiene ya mi artículo, una coleccion completa; razon por la cual no me parecería extraño que álguien quisiese llamarlo monstruo, y razon tambien para que yo ponga el dedo sobre la mia y la obligue á callar.

Abril de 1881.

PASCUAL.

## INSERCIONES.

### El rizo del Nazareno.

(LEYENDA DE PASION.)

(Continúa.)

Hecho este soliloquio, resolvió Diego dejar definitivamente la capilla y la iglesia, que así lo pedia lo avanzado de la hora. Consagró la postrer mirada á las imágenes, cuyas vestiduras, al reflejo de la lámpara colgada de la techumbre y á la flava luz de dos altos blaudones fijos en las andas, destellaban oro y colores, y sin hacer genuflexion ni acatamiento alguno, pasó la verja. Estaba el templo del todo sombrío: en el Monumento, negro y mudo ya, ni aun oscilaba el rojizo tufo de los pábilos recién apagados; apenas combatia las tinieblas de la nave el vago fulgor de los hachones de la capilla. Diego fué derechamente á una de las puertas que salian al vestíbulo del pórtico; empujola con suavidad primero y fuerte despues, y no sin gran sorpresa advirtió que resistian las hojas; la puerta estaba cerrada. Acudió Diego á la otra, y con mano impaciente buscó el pestillo: clausura completa. Palpó nervioso y trémulo, requiriendo la llave, que de fijo descansaria en la faltriguera del sacristan, puesto que estaba ausente de la cerradura. Entónces atravesó Diego apresuradamente la nave, y llegando á la puerta de la sacristía, probó á abrirla á tientas: empresa no ménos vana que las anteriores. Her-

méticamente cerradas se encontraban todas las salidas del templo.

Hizo el mancebo ademanes de despecho y enfado. Su situacion era clara: preso toda la noche en la iglesia. Mientras se embebecia en la contemplacion de las imágenes, el sacristan, ménos soñador y distraido, se recogiera á saborear la colacion en familia, cerrando bien ántes. Diego torció y mordió con enojo su mostacho, y meneó la cabeza como diciendo: "Vamos á ver, ¿y qué hago yo ahora?". Meditó varios expedientes y ninguno tuvo por aplicable. Podria acaso, con sus vigorosos puños, forzar las cerraduras de las endeblez puertas interiores; pero le detendria la fortísima exterior del pórtico, ó la no ménos resistente, aunque mas baja, de la sacristía por la parte de la calle. Y ¿qué escándalo no iba á cousar en la ciudad el verle á él, pacífico ciudadano, forzando puertas de templos, ni mas ni ménos que un burlador de capa y espada? Ocurriósele tambien gritar: acaso el sacristan, atareado aun en la sacristía, le oyese; pero inesplicable recelo embargó su voz, temiendo verla apagarse sin eco en la alta bóveda: ademas, algo pueril habia en los gritos, que repugnaba á Diego. En estas imaginaciones trascurrieron diez minutos de angustia penosa; pero al cabo acudió la reflexion. Si el verse obligado á pernoctar en una iglesia no es recreativa aventura, tampoco grave mal ni terrible desdicha. Seguramente no se divertiria mucho Diego en la mansion sagrada, mas en cambio podria dormir á sus anchas, sin temor de que ningun importuno viniera á interrumpirle. Tratábase no mas que de una noche; y mitad de ella era ya por filo, segun anunció el reloj de la torre sonando doce lentas campanadas. Faltaban para la aurora, en aquella estacion del año, cinco horas apenas, que bien podian dormirse en un banco, por duro que fuese. Antes de la del alba, vendria el sacristan á franquear las puertas, á disponerlo todo para los divinos oficios, y entónces, cáteate á Diego libre y volando á su casa, á tenderse entre sábanas delgadas y limpias, á dormir hasta las once y á levantarse despues, para ver como sentaba la negra mantilla de fondo al talle de su perseguida beldad. Todo este raciocinio hilvanó el magin de Diego en un abrir y cerrar de ojos. Y pararon sus cálculos en resignarse y acogerse, atraído por las luces, á la capilla del Nazareno.

(Continuará)

Imprenta de la Paz; C. de Carrillo 5 O